

Capitulo II^o, articulo 4^o, quedando así
aumentada la que allí figura.

Articulo 3^o Este Acuerdo regirá desde su eman-
ción, y en la copia que de él se pase
al Señor Escribano se adjuntará el este
fidejato de la Oficina General de Cuentas.

Comuníquese

Dado en Envigado, el 25 de Mayo de 1911

El Presidente,

Miguel Linares

El Secretario
César Mesa

Post scriptum:

El anterior Acuerdo sufrió
dos debates en distintos días, y en cada
uno de ellos fue aprobado.

César Mesa
viva



Mayo 26 de 1911
Publíquese y ejecútese.

Rafael Monsalvo

Antonio Salazar
se.

Acuerdo 96^o 53.
de 25 de Mayo de 1911
por el cual se aprueba un contrato

El

Consejo Municipal de Envi-
gado, en ejercicio de sus fa-
cultades legales,

ACUERDO:

Artículo único. Apruébese en todas sus partes el contrato celebrado entre los Señores Personeros Municipales y Tomás Castellón, el cual es del tenor siguiente: "Contrato N.º 27. Los suscritos, a saber: Personeros Municipales, por una parte, y Tomás Castellón por la otra, hemos celebrado un contrato, cuyas bases son las siguientes: - 1.º Castellón se compromete a construir tres varas y media más del edificio destinado para Matadero público a continuación de las diez y ocho varas que ya tiene construidas, en virtud del contrato N.º 18, de fecha 7 de Septiembre de 1910, y en las mismas condiciones estipuladas en este, y - 2.º El Personero se obliga a hacer que de los fondos comunes del Municipio se le pague a Castellón, previas las formalidades legales del caso, la suma de ocho mil setecientos noventa y cuatro pesos 74.00.

(# 8794) v alor en que contratamos la obra en referencia = Para manifestar firmamos este contrato con testigos en Envigado a 15 de Mayo de 1911 = Francisco Restrepo Sr = Tomas M. Castel Hon. Jg. Apolinar Villa Sr = Jg. = Moisés Arango y Cto.

Este Acuerdo se firmó desde su sanción comunicuese

Dado en Envigado, el 25 de Mayo de 1911

El Presidente,
Miguel Luna

El Secretario
César G. Mesa

Costo Scriptum: El anterior Acuerdo sufrió dos debates en distintos días y en cada uno de ellos fue aprobado.

César G. Mesa
Dir



Mayo 26 de 1911
Publicuese y ejecutese.
Rafael Monsalve

Antonio Z. Mejía Sr